

TFG

TRABAJO FIN DE GRADO: GUÍA DOCENTE

GRADO EN SOCIOLOGIA



GIZARTE ZIENTZIAK
ETA KOMUNIKAZIO
FAKULTATEA
FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
Y DE LA COMUNICACIÓN

TFG GUÍA DOCENTE



Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada (CC by-nc-nd 2.5 ES): Se permite la copia y distribución del material en cualquier medio o formato siempre que se cite la autoría y no se modifique el texto. Tampoco se permite su utilización con finalidades comerciales.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
Bº Sarriena s/n
48940 - LEIOA

Índice

01 OBJETIVOS	1
02 REQUISITOS PREVIOS.....	1
03 COMPETENCIAS	2
04 HORAS DE TRABAJO.....	2
05 TUTORIZACIÓN	3
06 CRITERIOS DE ELABORACIÓN	3
06.1 ESTRUCTURA DEL TFG.....	3
06.1.1 Trabajos de investigación social	4
06.1.2 Proyectos de diseño de programas o políticas de intervención social	4
06.2 ELEMENTOS FORMALES.....	5
06.3 ASPECTOS ÉTICOS	5
07 DEFENSA Y EVALUACIÓN	6
07.1 ELEMENTOS A EVALUAR	6
07.2 CRITERIOS ORIENTATIVOS DE EVALUACIÓN	7
08 BIBLIOGRAFÍA	8

SOCIOLOGÍA

| Guía Docente del Trabajo Fin de Grado

01 OBJETIVOS

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) supone la realización de un proyecto, memoria o estudio original por parte de cada estudiante. Este trabajo se realizará de forma individual bajo la supervisión de uno o más directores o directoras, integrando y desarrollando los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del grado.

El TFG deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, a la capacitación para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes de su área de estudio, para la emisión de juicios y la realización propuestas que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, facilitando el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

02 REQUISITOS PREVIOS

La **matrícula del TFG** se realizará atendiendo a los siguientes requisitos:

- Dentro del plazo general de matrícula que establezca la Universidad o a lo largo del curso académico correspondiente, de acuerdo con el [calendario de gestión](#) del centro.
- Mediante el abono de las tasas públicas que correspondan conforme a los créditos que tenga asignados.

Para poder formalizar la matrícula del TFG será necesario tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios.

03 COMPETENCIAS

El TFG integra y desarrolla los contenidos formativos recibidos, las capacidades, las competencias y las habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado. Son, por tanto, objeto de desarrollo del TFG las siguientes competencias generales de la titulación:

- Analizar de manera sintética la información referente a los problemas y necesidades sociales, con especial atención a las desigualdades de género, clase y etnia.
- Desarrollar una actitud crítica sobre los datos y las prácticas sociales.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
- Diseñar y evaluar políticas y programas educativos y formativos en instituciones públicas y privadas con especial interés en el fomento de una cultura de paz y valores democráticos.
- Elaborar y desarrollar estrategias de gestión en organizaciones públicas y privadas.
- Elaborar y presentar un informe de investigación sociológica.
- Identificar y analizar los procesos y necesidades básicas que se producen en estructuras organizacionales públicas y privadas.
- Identificar y definir los componentes básicos de los problemas sociales más relevantes.
- Planificar y realizar una investigación sociológica aplicando las técnicas más adecuadas a los objetivos planteados.
- Utilizar el rigor intelectual y ético en las argumentaciones y análisis sociológicos de cara a su futuro profesional.

04 HORAS DE TRABAJO

El TFG tiene un valor de 12 ECTS, que equivalen a 300 horas de trabajo del alumno o alumna (presenciales y no presenciales).

Las horas presenciales comprenden los seminarios recibidos por el estudiante, las tutorías y la defensa pública. Las no presenciales están destinadas al trabajo autónomo del alumnado y en ellas se realizarán las actividades encaminadas a la elaboración, redacción y preparación del TFG y de su defensa pública.

05 TUTORIZACIÓN

El director/a será responsable de exponer a cada estudiante las características del trabajo, así como de orientar y supervisar el seguimiento y desarrollo del mismo. A lo largo del proceso, velará por el cumplimiento de los objetivos fijados y las competencias adscritas al grado. Una vez finalizado el TFG, y antes de su defensa pública, deberá emitir un informe escrito que se trasladará tanto al estudiante como al tribunal propuesto.

La labor de tutorización se realizará, de manera orientativa, de acuerdo con el siguiente calendario de sesiones:

1ª sesión	Noviembre	Definición del tema dentro del área temática asignada en la preinscripción. Calendario de trabajo.
2ª sesión	Diciembre	Primera reunión de seguimiento.
3ª sesión	Enero/Febrero	Segunda reunión de seguimiento.
4ª sesión	Marzo/Abril	Tercera reunión de seguimiento.
5ª sesión	Mayo	Entrega del trabajo final al tutor/a y preparación de la defensa pública.

06 CRITERIOS DE ELABORACIÓN

06.1 ESTRUCTURA DEL TFG

Con carácter general, los TFG tendrán alguna de las siguientes estructuras:

1. Trabajos de investigación social de carácter teórico y/o empírico.
2. Diseño, análisis o evaluación de un programa o política de intervención social.

06.1.1 Trabajos de investigación social

Se articularán según la siguiente estructura orientativa.

- Portada: Título del trabajo, autoría, dirección, grado y curso académico.
- Índice: Paginación, podrá incluir índice de tablas y gráficos si fuera necesario.
- Antecedentes: Marco teórico y/o estado de la cuestión.
- Planteamiento: Presentación y concreción del objeto de investigación, determinación de los objetivos del trabajo, hipótesis de trabajo, resumen sobre el estado de la cuestión.
- Metodología: Idoneidad y explicación de la perspectiva metodológica, de las técnicas de investigación y del desarrollo del trabajo de campo.
- Resultados: presentación y desarrollo de los resultados obtenidos en el proceso de investigación.
- Conclusiones: Ordenadas en coherencia con los objetivos y las hipótesis/preguntas de investigación.
- Bibliografía: Libros, artículos de revistas científicas, tesis, páginas web, etc., citadas en el texto.
- Anexos: Tablas, figuras, guiones, cuestionarios o cualquier material complementario. Además, los anexos deben contener todas las evidencias que muestren la originalidad del trabajo realizado, es decir, las entrevistas, bases de datos o cualquier elemento que sirva al Tribunal como prueba del trabajo realizado. Estos datos estarán convenientemente anonimizados y su inclusión ha de guiarse por principios éticos.

06.1.2 Proyectos de diseño de programas o de políticas de intervención social

Se articularán según la siguiente estructura orientativa.

- Portada: Título del trabajo, autoría, dirección, grado y curso académico.
- Índice: Paginación, podrá incluir índice de tablas y gráficos si fuera necesario.
- Introducción: Presentación y concreción del proyecto, de sus objetivos, y de su contexto y precedentes.
- Desarrollo: Descripción y alcance de la política y/o programa de intervención social.
- Plan de implantación y evaluación.
- Bibliografía: Libros, artículos de revistas científicas, tesis, páginas web, etc., citados en el texto.

- Anexos: Tablas, figuras, legislaciones y otros materiales que el autor o autora estime pertinentes.

06.2 ELEMENTOS FORMALES

- La extensión del TFG oscilará orientativamente entre 10.000 y 12.000 palabras, sin incluir los anexos para los trabajos de investigación y proyectos. Las memorias de los trabajos de tipo creativo, por su parte, rondarán las 5.000 ó 6.000 palabras.
- La bibliografía debe ser citada adecuadamente siguiendo alguno de los estilos estandarizados, por ejemplo, APA, UNE, Harvard, o la "[Guía para la inserción de citas y el manejo de bibliografía en Ciencias Sociales y de la Comunicación](#)" elaborada por la Facultad.
- Las tablas deberán aparecer numeradas, identificando asimismo el título y la fuente de la que han sido extraídas.
- **Está totalmente prohibida la transcripción literal de textos**, ya sean partes de libros, artículos de revistas científicas, tesis, páginas web etc., a menos que aparezca perfectamente citado en el texto y pueda identificarse la fuente de la que se obtiene. De lo contrario, será considerado plagio y el trabajo será calificado con un cero. A los efectos, se informa al alumnado de que el profesorado de la Facultad tiene a su disposición herramientas para la detección y la prevención del plagio tanto en el proceso de tutorización como en el momento de la presentación y defensa del TFG.

06.3 ASPECTOS ÉTICOS

1. En aquellos casos en que el TFG implique algún tipo de actividad investigadora con seres humanos, sus datos y sus muestras; con animales; o con agentes biológicos u organismos modificados genéticamente. La persona tutora será responsable de identificar esta situación y velar por que el o la estudiante valore, con su asesoramiento, la relevancia de las implicaciones éticas y siga las directrices específicas vigentes para trabajos académicos, disponibles en la página web de la Comisión de Ética en la Investigación y la Docencia de la UPV/EHU.

2. En dichos casos, cada estudiante deberá presentar junto con el resto de documentación necesaria para la defensa del TFG, aquella documentación adicional establecida en las directrices de la Comisión de Ética en la Investigación y la Docencia para trabajos académicos. Este aspecto deberá ser supervisado con especial atención por la persona tutora. Por su parte, el Servicio de Ética velará por la mejora continua de las directrices y de los procedimientos, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los estándares éticos y hacer lo más ágil posible la justificación de dicho cumplimiento.

3. En el caso de trabajos que por razones académicas utilicen, secundariamente, información derivada de otras actividades académicas desarrolladas (por ejemplo, prácticas, formación dual, etc.), y siempre cumpliendo con lo establecido en el artículo 8 respecto al tratamiento de la información de modo anonimizado, garantizando la no identificación de las personas implicadas, no será necesario aportar documentación adicional, pero sí indicar explícitamente en el trabajo la fuente de la información empleada y el modo en el que se ha garantizado la anonimización, aspectos que las personas tutoras deben supervisar con especial atención.

4. En la defensa de aquellos trabajos con implicaciones éticas, el tribunal evaluará también el seguimiento de las directrices éticas específicas vigentes para trabajos académicos, ya que el conocimiento respecto a las implicaciones éticas y el seguimiento de dichas directrices forma parte de las competencias transversales que deben demostrarse en aquellos trabajos que tenga carácter de iniciación a la investigación.

07 DEFENSA Y EVALUACIÓN

El alumnado deberá solicitar defensa en GAUR y subir el trabajo a la plataforma ADDI en el periodo establecido por el [calendario de TFG](#) aprobado por el centro para el correspondiente curso académico. En el caso de que la naturaleza del trabajo requiriera de otro medio, el alumnado deberá entregar cuatro copias del trabajo en el Decanato.

La defensa del TFG será realizada por la o el estudiante de manera presencial y en acto público.

5Cada estudiante dispondrá de un tiempo máximo para la defensa en la que deberá exponer los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su TFG, contestando con posterioridad a las preguntas, aclaraciones, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del Tribunal. La duración máxima del acto de defensa del TFG será de 20 minutos.

07.1 ELEMENTOS A EVALUAR

- Evaluación del proceso de trabajo: Informe del director o directora. La comisión evaluadora tendrá en cuenta este informe en su evaluación del trabajo.
- Evaluación de los documentos depositados.

- Evaluación de la defensa oral.

07.2 CRITERIOS ORIENTATIVOS DE EVALUACIÓN

1. **Informe del director o directora:** Interés, complejidad y originalidad del trabajo, dedicación e implicación del alumnado, cumplimiento de los plazos en la realización del TFG.
2. Evaluación del Trabajo
 - a **En caso de Trabajos de Investigación**
 - Selección y justificación del objeto de estudio.
 - Planteamiento del problema, marco teórico y/o estado de la cuestión.
 - Diseño metodológico.
 - Resultados y análisis de datos y conclusiones.
 - Calidad en la redacción.
 - b **En caso de Proyectos de Diseño de Políticas o Programas de Intervención Social**
 - Adecuada justificación y adecuación de los objetivos del proyecto
 - Descripción detallada de la política o programa de intervención social y de su alcance en el contexto.
 - Ajuste del plan de implantación y de la propuesta de evaluación.
 - Calidad en la redacción.
3. Evaluación de la defensa
 - a. Valoración de la calidad de los recursos utilizados en la presentación.
 - b. Valoración de la claridad expositiva.
 - c. Valoración de la capacidad de comprensión y respuesta a las cuestiones planteadas.

08 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alguacil, Julio. (2011). *Cómo se hace un trabajo de investigación en sociología*. Madrid: Catarata

Alonso, Luis Enrique (1998) *La mirada cualitativa*. Madrid: Fundamentos.

Babbie Earl (1996) *Manual para la práctica de la investigación social*. Desclée De Brouwer

Cea D´Ancona, María Ángeles (1997). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis

Cubo, Sixto et al. (2011). *Métodos de investigación y análisis de datos en ciencias sociales y de la salud*. Madrid: Ediciones Pirámide

García-Ferrando, Manuel; Ibáñez, Jesús; Alvira, Francisco (2005) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación social*. (3º edición). Madrid: Alianza. [1989]

García Oihane; Luxán, Marta (datarik gabe) *Gradu Amaierako Lanak Soziologian. Ikerketa sozial aplikatuak egiteko, gidatzeko eta aurkezteko argibideak. Euskararen eta etengabeko prestakuntzaren arloko errektoreordetzaren sare argitalpena*. UPV/EHU.

Ispezua, Marian y Lavía, Cristina (2016). *La investigación como proceso: Planificación y desarrollo*. Madrid: Dextra.

Facal, Teresa (2015) *Guía para elaborar un proyecto de investigación social*. Madrid: Paraninfo.

León, Orfelio G. y Montero, Ignacio (1999). *Diseño de investigaciones*. Madrid: McGraw Hill

Martínez-Palacios, Jone; Legarreta, Matxalen (sin fecha). *Guía para la inserción de citas y manejo de bibliografía en Ciencias Sociales y de la Comunicación*. Gizarte eta Komunikazio Zientzien Fakultatea/Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. UPV/EHU.

O´Leary, Zinna (2004) *The Essential Guide To Doing Research*. London: Sage.

— (2017) *The Essential Guide To Doing Your Research Project*. London: Sage.

Ruiz Olabuénaga, Jose I. (2002) *Cómo elaborar un proyecto de investigación social*. Bilbao: Universidad de Deusto, Cuadernos Monográficos.

Valles, Miguel S. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis

BIBLIOGRAFÍA DE PROFUNDIZACIÓN

Estrategias de integración metodológica:

Bericat, Eduardo (1998). "Capítulo 2: La legitimidad científica de la integración". En: La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida. Barcelona: Editorial Ariel

Callejo, Julio y Viedma, Antonio (2010). "Capítulo 2: Diseños de investigación con articulación de varias técnicas". En: Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención. Madrid: Mc Grew Hill

Diseños experimentales y cuasi-experimentales:

Babbie, Earl (1986) "8. Experiments". En: The practice of social research. Belmont: Wadsworth Publishing Co.

Campbell, Donald y Stanley, Juliand (1966) Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social. Buenos Aires: Amorrortu

Cea D'Ancona, Maria Ángeles (1997). "8. La experimentación como estrategia de investigación social" En: Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Síntesis

Diseños de evaluación:

Alvira, Francisco (1991) Metodología de la evaluación de programas. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Callejo, Julio y Viedma, Antonio (2010) "Capítulo 6: Evaluación de programas y proyectos" En: Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención. Madrid: Mc Grew Hill

Chadwick, B et al. (1984) "12. Social impact assessment" En: Social Scienza Research Methods. New Jersey: Prentice-Hall

Esnaola, Santiago et al. (2009). Evaluación del impacto en la salud del Plan de Reforma Integral de Uretamendi-Betolaza y Circunvalación. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Sanidad y Consumo

Investigación-acción:

Martínez Zesar y Berrio-Otxoa, Kontxesi (2005) "Guía metodológica de prevención comunitaria a través de procesos" En: Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Ir de Litros: Plan de Prevención de la Conflictividad Asociada al Consumo de Alcohol en la Calle. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Callejo, Julio y Viedma, Antonio (2010) "Capítulo 5: Proyectos de intervención: investigación-acción (IA) e investigación acción participativa (IAP)" En: Proyectos y

estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención. Madrid: McGraw Hill

Investigación comparada:

Morlino Leonardo (2005) Introducción a la investigación comparada. Madrid: Alianza Editorial

Caïs, Jordi. (1997) Metodología del análisis comparativo. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas

REVISTAS

EMPIRIA. Revista de Metodología De Ciencias Sociales:

<http://revistas.uned.es/index.php/empiria>

Revista de Investigaciones Sociológicas:

<http://www.reis.cis.es/REIS/html/index.html>

Revista Internacional de Sociología:

<http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia>

Revista Española de Sociología: <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/index>

Inguruak Revista Vasca de Sociología y Ciencias Políticas:

<http://www.inguruak.eus/index.php/inguruak>

Papeles del CEIC International Journal on Collective Identity Research:

<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/papelesCEIC>

DIRECCIONES DE INTERNET DE INTERÉS

CISOLOG: <http://cisolog.com>

METHODSPACE <https://www.methodspace.com>

[EUSTAT](#)

[CIS](#)

[INE](#)

[EUROSTAT](#)

[GAINDEGIA](#)

[GABINETE DE PROSPECCIÓN SOCIÓLOGICA](#)